



UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME UAI/SG/005/2024

Se emite el informe de Auditoria Interna N° UAI/SG/005/2024; correspondiente al Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° UAI/CI/012/2022 referente a la *"Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2021"*, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

El objetivo del seguimiento, es verificar el cumplimiento de las recomendaciones aceptadas y contenidas en el Informe N° UAI/CI/012/2022 referente a la *"Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2021"*, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

El objeto del presente seguimiento, está constituido por las observaciones y recomendaciones de control interno contenidas en el Informe N° UAI/CI/012/2022, formatos "A" y "B" relativos al pronunciamiento de aceptación y cronograma para la implantación de las recomendaciones del informe de referencia, así como la información y documentación que respaldan las acciones realizadas por la Entidad relacionadas al cumplimiento de las recomendaciones.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Como resultado de la evaluación realizada en el capítulo referente a "Resultados del Seguimiento", se evidenció que de ocho (8) recomendaciones de control interno sujetas a seguimiento comprendidas en el Informe N° UAI/CI/012/2022 referente a la *"Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2021"*, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023; se tiene el siguiente detalle:

- Recomendaciones Cumplidas Cinco (5)
- Recomendaciones No Cumplidas Tres (3)

Resumen de recomendaciones

Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del informe N° UAI/CI/012/2022 referente a la *"Auditoría Operacional sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual, respecto a la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), por la gestión 2021"*, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023.

N° Observación	Observaciones	N° de Recomendaciones	Estado de la Recomendación	
			C	NC
7.1	Falta de continuidad en la contratación de personal que trabajo en la atención en los SLIMs.	R01	X	

2



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO



N° Observación	Observaciones	N° de Recomendaciones	Estado de la Recomendación	
			C	NC
7.2	Inexistencia de Informe mensual y final de actividades del personal contratado para la atención en los SLIMs	R02		X
7.3	Falta de entrega de todos los materiales, insumos y equipamiento a los Centros de Salud y observaciones en las actas de entrega.	R03	X	
7.4	Adquisiciones de materiales para ejecutar proyectos sin considerar las cantidades programadas.	R04		X
7.10	Demora en la presentación de descargos del combustible a la Dirección del Tesoro Municipal.	R10	X	
7.13	No se realizó la evaluación periódica a las acciones a corto plazo según indicadores y cronograma establecido.	R13		X
7.14	Base de Datos del SEGUIPOA con datos inexactos e incompletos.	R14	X	
7.15	No se determinó el nivel de contribución de los resultados logrados por el Plan Operativo Anual (POA), a la consecución de los resultados esperados en el Plan Estratégico Institucional (PEI).	R15	X	
TOTAL RECOMENDACIONES		8	5	3
PORCENTAJE		100%	62%	38%

C= Recomendación Cumplida

NC= Recomendación No Cumplida

RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto en el capítulo de “Resultados del Seguimiento” se recomienda a la Alcaldesa del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto:

- Impartir instrucciones escritas a las áreas involucradas del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a efectos de dar cumplimiento a las recomendaciones (**pendiente de cumplimiento**) contenidas en el Informe N° UAI/CI/012/2022.
- Asimismo, en cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/010/97, emitida por la Contraloría General de la República, actual Contraloría General del Estado, remitir a esta Unidad de Auditoría Interna el **pronunciamiento del nuevo cronograma de implantación de las recomendaciones no cumplidas en el “Formato B”, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe.**

Es cuanto se informa a su autoridad para fines consiguientes.


Jefe de Auditoría Interna
REG. CAUB-N°15532 CAULP N° 5719
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Alto, 26 de febrero de 2024.



Contigo somos más de un millón y medio de habitantes